

d'assurer la coordination éditoriale de ce numéro de la *Revue*. J'ai été très sensible à ses propositions éditoriales ainsi qu'aux idées qu'il a su mettre en œuvre avec succès pour donner forme et contenu à cet ouvrage aussi passionnant qu'instructif.

Bernard Vallat
Directeur général



Prólogo

Propagación de agentes patógenos en los intercambios internacionales

Además del Año Veterinario Mundial, 2011 es también el año en el que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han anunciado oficialmente la erradicación mundial de la peste bovina. Resulta oportuno, pues, que la OIE, por medio de su *Revista científica y técnica*, ponga a disposición de los veterinarios y sus colaboradores del mundo entero un estudio exhaustivo y autorizado de los riesgos de propagación por el comercio internacional de importantes enfermedades de los animales de producción, tanto terrestres como acuáticos. Al fin y al cabo, fue la reintroducción de la peste bovina en Europa a resultas del comercio de bovinos lo que condujo a la fundación de la OIE en 1924.

La OIE fue creada con la finalidad básica de luchar contra la propagación internacional de enfermedades animales infecciosas y, pese a los numerosos casos de diseminación de enfermedades por el comercio de animales y sus derivados que ha habido desde 1924, es innegable que los riesgos de que ello se produzca se han ido reduciendo en los decenios transcurridos desde la fundación de la OIE. La contribución de la Organización a la reducción del riesgo puede atribuirse no sólo a sus esfuerzos por mejorar la situación zoonosanitaria en el mundo, sino también a su trabajo de elaboración y adopción de normas sanitarias internacionales que garantizan la inocuidad de los animales y productos de origen animal que entran en transacciones comerciales.

Sin embargo, dada la creciente tendencia a la mundialización, las autoridades veterinarias siguen muy preocupadas por los riesgos de propagación de patógenos a través del comercio de animales y sus derivados. Mientras que un compendio de ejemplos históricos de propagación de enfermedades alimenta el clima de ansiedad ante los posibles riesgos ligados al comercio, una atenta lectura de los excelentes artículos que forman este número de la *Revista* avala el argumento de que es posible gestionar con garantías el comercio. Espero que el contenido de esta publicación resulte de gran utilidad a todos los veterinarios y sus colaboradores que en el mundo entero trabajan para gestionar los riesgos derivados del comercio de animales y productos de origen animal.

La presente obra contiene abundante información para ayudar a cuantos llevan a cabo análisis de riesgos conforme a la metodología concebida, y publicada a efectos normativos, por la OIE. Estoy seguro de que tanto los analistas de riesgos como los encargados de gestionarlos encontrarán muy interesante este volumen.

Muchos expertos dieron parte de su valioso tiempo para hacer posible la publicación de este número de la *Revista*, y a todos y cada uno de ellos quisiera expresar mi más sincera gratitud. El duradero vigor de la OIE se nutre de las aportaciones voluntarias de todos esos expertos. Quisiera agradecer calurosamente al profesor Stuart C. MacDiarmid, importante miembro de nuestra Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, que aceptara nuestra invitación a coordinar este número de la *Revista*. Quedo en deuda de gratitud con él por sus propuestas editoriales y su impagable trabajo para dar a luz una obra tan interesante e informativa como la presente.

Bernard Vallat
Director General
